

Catedrática de Universidad en el área de conocimiento de «Fitología Italiana».

Contra la presente Resolución, que es definitiva, podrá interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la publicación.

Badajoz, 10 de febrero de 1989.—El Rector, Eustaquio Sánchez Salor, Vicerrector del Campus.

**9371** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Miguel Molina Borja Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Biología Animal».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Miguel Molina Borja, documento nacional de identidad 42.282.824, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Biología Animal», adscrita al Departamento de Biología Animal, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9372** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña Carmen Concepción Jiménez Mendoza Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Carmen Concepción Jiménez Mendoza, documento nacional de identidad 42.049.243, Profesora titular de Universidad en el área de conocimiento «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Edafología y Geología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por la interesada.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9373** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Andrés Moreno Pérez Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Andrés Moreno Pérez, documento nacional de identidad 42.935.437, Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa», adscrita al Departamento de Estadística e Investigación Operativa, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9374** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Ramón Aciego de Mendoza Lugo Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Ramón Aciego de Mendoza Lugo, documento nacional de identidad 42.159.045, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación», adscrita al Departamento de Psicología Educativa, Evolutiva y Psicobiología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9375** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Norberto Batista López Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 29 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don José Norberto Batista López, documento nacional de identidad 41.966.312, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Medicina», adscrita al Departamento de Medicina Interna y Psiquiatría, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 28 de marzo de 1989.—El Rector, José Carlos Alberto Bethencourt.

**9376** *RESOLUCION de 28 de marzo de 1989, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Blas Cabrera Montoya Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Sociología».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plaza de los Cuerpos